

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOURDELUXE S.A.

En la ciudad de Machala, a los cinco días del mes de marzo del año 2020 en las oficinas de la compañía TOURDELUXE S.A., ubicada en las calles Bolívar entre Tarquí y Colon del cantón Machala, provincia de El Oro siendo las 10H00 y encontrándose presente todos los accionistas representando la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, estando de acuerdo con los asuntos a tratarse en dicha junta, al amparo del artículo 238 de la ley de Compañías.

Actúa como Presidente de Junta el señor Julio Jean Pierre Jaramillo Cuenca y como secretario Ad-hoc la señora Teresa del Carmen Taday Pérez, quien a su vez cumple el rol de Gerente General de la compañía TOURDELUXE S.A. como consta en el respectivo nombramiento.

Se procedió a la firma de los accionistas presentes: 1) Señora Teresa del Carmen Taday Pérez, con 1 acción ordinaria y nominativa de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; 2) Señor Julio Jean Pierre Jaramillo Cuenca, con 1 acción ordinaria y nominativa de cuatrocientos dólares; concurrencia que representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, declarándose legalmente constituida la junta general ordinaria se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer el informe del gerente general sobre su gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.**

Una vez instaurada la sesión la Presidente de la Junta solicita que por secretaría se lea el informe del gerente general Señora Teresa del Carmen Taday Pérez para que dé a conocer la gestión realizada en el ejercicio económico del año 2019.

Una vez concluido la lectura del informe el Presidente de la Junta solicita la palabra indicando: Como es de su conocimiento la empresa inició sus operaciones en el periodo fiscal que estamos analizando, esto puede ser una de las razones del bajo rendimiento de la misma en lo que respecta a este período, pero esto también lo podemos asociar a la gran competencia de agencias de viajes que ofertan sus servicios en la provincia y al boom de canales virtuales para compras de estos servicios, por ello es menester diversificar el portafolio de servicios ofertados a nuestros clientes, por ejemplo la emisión directa de boletos aéreos con la IATA y otros servicios atractivos que se adapten a las necesidades de los viajeros.

En relación al segundo punto, el balance es puesto a votación para su debida acogida y aprobación, se deja constancia que los estados financieros de la empresa junto con el informe del gerente fueron puestos a disposición de los accionistas con dos días de anticipación a la realización de la asamblea de accionistas, luego de aclarados cada una de las inquietudes de los accionistas se procede a votación y aceptación del 100% del quórum.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el

secretario da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 11h15 del día antes indicado.



JULIO JEANPIERRE JARAMILLO CUENCA
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



TERESA DEL CARMEN TADAY PEREZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA